



Sindicato del Profesorado Extremeño

## NOTA DE PRENSA

### PIDE EXIGE UN INCREMENTO DE PLAZAS DOCENTES

Ante la disminución de vacantes para el próximo curso, desde PIDE hemos solicitado a la Consejería de Educación educativa que atienda todas las peticiones de plantillas de los centros y **se incorporen TODAS las jubilaciones** en la adjudicación definitiva de destinos que se publicarán en la próxima semana.

Desde PIDE, sin apoyo de ningún otro sindicato, hemos pedido reiteradamente a la Consejería la **supresión de los conciertos educativos**. Actualmente en Extremadura la red pública puede asumir las necesidades de escolarización de todas las localidades sin necesidad de conciertos.

Que en la adjudicación de interinos se hayan adjudicado solamente dos vacantes completas de la especialidad de Primaria, es indicativo del severo recorte de plantillas que se ha producido en la educación pública, mientras se mantienen los conciertos con los centros privados.

El mantenimiento de los conciertos innecesarios, que ha provocado la supresión de infinidad de puestos escolares en centros públicos, nos ha llevado a una alarmante falta de vacantes que ofrecer a los diferentes colectivos. Una reducción drástica que ha afectado a TODOS: *aumento de los funcionarios de carrera suprimidos y desplazados de su centro, menor número de adjudicaciones en las comisiones de servicio, vacantes periféricas para los funcionarios en prácticas y una alarmante merma en las plazas ofrecidas para los funcionarios interinos.*

Otra prueba del recorte de plantillas son los destinos más alejados de sus domicilios de los que tenían este curso a funcionarios de carrera provisionales, desplazados y suprimidos; así como el recorte inmisericorde del número de comisiones de servicio impidiendo la conciliación de la vida familiar y laboral de los docentes.

Esperamos que la Consejería de Educación revise las **adjudicaciones iniciales** e introduzca en el sistema todas las jubilaciones generadas hasta el 12 de septiembre y **revisar los agrupamientos de alumnos que en algunos casos están por encima de lo regulado** en las instrucciones de plantillas y han conllevado una futura masificación y una pérdida de plazas docentes, con ello seguro que en la adjudicación final se podrán ofrecer un mayor número de vacantes.

Por último, es necesario acometer sin dilación la eliminación de los conciertos educativos innecesarios y tan gravosos para nuestras arcas públicas. **No se puede ni se debe suprimir ninguna unidad en la educación pública, mientras se mantienen y subvencionan a los centros privado-concertados.**

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927 104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)